



Semejanzas y diferencias

Es fácil hacer similes entre los conflictos de naturaleza económica presentados por Mexicana y Aeroméxico por no poder alcanzar acuerdos con la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación; sin embargo, las diferencias son profundas.

El proceso de la línea aérea que encabeza **Manuel Borja** lleva una ventaja jurídica, pues la firma ya tiene un laudo a favor y sólo faltaría que se resolviera, de un momento a otro, el proceso de amparo presentado por el grupo de **Lizette Clavel** en el cual se cuestiona la constitucionalidad de la medida.

Como le adelantábamos ayer, si Mexicana obtiene la victoria jurídica, aplicará el laudo a rajatabla. Aseguran que no cederán ni una coma. Los miembros de ASSA están haciendo una apuesta muy cara, pues la única negociación que proponen es que no haya cambios al contrato colectivo y están dispuestos a perderlo todo por un recurso jurídico que, si bien no puede ser cierto en su resultado, sí podría inclinarse en contra de los trabajadores.

Aeroméxico presentó una solicitud de conflicto económico que, aseguran, está mucho más protegido jurídicamente que el de Mexicana. Hasta el momento no tienen ninguna sentencia y se encuentran en una encrucijada. Elija qué versión prefiere creer.

Si atiende a lo que se oye en

la industria de la aviación, **Andrés Conesa** y los suyos están atrapados, pues la ASSA tiene un emplazamiento a huelga que prorrogaron diez días más como un instrumento de chantaje para que retiren su solicitud de conflicto de naturaleza económica.

En su momento, los sobrecargos trataron de hacer lo mismo a Mexicana, pero tarde, es decir, cuando el juez había ordenado que hasta resolver el fondo las cosas se mantuvieran como estaban. No puede haber un emplazamiento a huelga mientras no se resuelva de fondo el amparo presentado por los propios sindicalizados.

La segunda versión es que el equipo de **Conesa** ha ido tejiendo una excelente negociación con los sobrecargos, que permitiría importantes ahorros para la línea aérea y de ahí que las partes hayan decidido darse un tiempo. Aseguran que será un acuerdo favorable y que sorprenderá a la industria de la aviación, pues les permitirá relanzar la propia línea aérea.

Los críticos aseguran que, aun cuando lo traten de vender como un gran convenio, la realidad es que la línea aérea cederá una parte importante de sus convenios, ya que saben que no podrían tolerar un estallamiento de huelga. Un paro en las condiciones actuales de la aviación y la caída consecuentemente del flujo generaría problemas muy serios para Aeroméxico.

Hemos recogido en esta columna versiones en el senti-

do de que **Clavel** ha pedido a la gente de **Conesa** dejar de criticarse públicamente y tratar de alcanzar acuerdos. Algunos lo han calificado como una muestra de debilidad y otros prefieren suponer que se trata de un buen augurio. Lo cierto es que dentro de muy poco se sabrá quién tiene razón en torno al fondo de la negociación entre Aeroméxico y sus sobrecargos.

RENOMBRADOS

■ Mientras siguen creciendo las versiones irresponsables y falsas de ejecutivos del sector financiero quienes, amigos de la conspiración, comienzan a contar historias de terror sobre inverosímiles quiebras de bancos o intervenciones por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hay instituciones que siguen fortaleciendo su capital ante las alertas tempranas de la autoridad.

Casa de bolsa Ixe, parte del grupo que comanda **Enrique Castillo Sánchez Mejorada**, aumentó su capital luego de que la autoridad financiera determinó que habían tenido una disminución en su capital. La intermediaria bursátil asegura que cumple con los parámetros internacionales, pero que inyectan mayores recursos para desaparecer cualquier peligro.

■ Como es tradicional, ha comenzado la guerra del salario mínimo. Parecería que hay un acuerdo entre las empresas y una buena parte del movimiento obrero en el sentido de que debe quedarse en 6%, es de-



Fecha 21.11.2008	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

cir, ligeramente arriba de la inflación que se registrará durante este año. Otros, como los miembros de la Unión Nacional de Trabajadores, piden que el incremento sea de 7%, supuestamente buscando una recuperación en los niveles de vida para enfrentar la crisis.

El incremento debe ser suficiente para mantener el nivel de vida de los trabajadores, pero si se incrementa da más, genera presiones inflacionarias que anulan los beneficios del aumento y que causan mayores problemas para los asalariados.

■ Hay quienes creen, por una absurda y populista razón, que los bancos deben regalar sus

servicios. Si incrementan diez puntos porcentuales en promedio las tasas interés que cobran por los créditos de consumo, como ha sucedido en el último año, los critican; sin embargo, si se debilita su capital también se desgarran las vestiduras.

En los últimos días, HSBC, dirigido por **Luis Peña**, ha tomado una serie de determinaciones para fortalecer su capital. Han dado una operación mucho más razonable a su red de sucursales y han incrementado el cobro de comisiones por los servicios que prestan.

No pocos se han sentido furiosos por esta actitud y casi exigen que la autoridad los san-

cione; sin embargo, es necesario tener claridad en que el poder está en los consumidores y no en las autoridades.

En México operan 42 instituciones de crédito, más de la mitad de ellas se dedica a los créditos al consumo y una buena parte de los bancos tiene red de sucursales. Hoy un cliente puede determinar si usa o no los servicios de un banco determinado. Más allá de eso, hoy un usuario que recibe su nómina se puede cambiar con gran facilidad. La gran pregunta es por qué no dejar que funcione el mercado y que sean los consumidores quienes elijan en qué banco quieren realizar sus operaciones financieras.